



Proyecto [ASTRO21/1.1/1] financiado por:



Orden de inicio de expediente de contratación

Vista la memoria justificativa del contrato de fecha 1 de julio de 2024 realizada por Centro Nacional de Aceleradores (Fco. Javier García López)

OBJETO DEL CONTRATO: Tres conjuntos de colimadores micrométricos motorizados para los aceleradores Tandem y Ciclotrón del CNA en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU. Contrato mixto de suministro de todos los componentes necesarios y de servicio de diseño.

COMPONENTE: Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Componente 17)

MEDIDA: Planes Complementarios de I+D+I, configurados como respuesta a la recomendación de la Comisión Europea de mejorar la coordinación entre los distintos niveles de gobierno, a través de la coordinación de las políticas de I+D+I entre la Administración General del Estado y las diferentes comunidades autónomas(CCAA) para la consecución de sinergias y la convergencia de sus respectivos planes y programas, utilizando modelos de programación y financiación conjunta, que establecen vínculos de planificación y programación entre los distintos niveles de la administración: regional, nacional y europea

SUBPROYECTO TRACTOR: Subproyecto 1. Irradiación de detectores con aceleradores

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 183.776,40 € (IVA no incluido)

Teniendo en cuenta los motivos expuestos en la memoria sobre la necesidad e idoneidad de la celebración del contrato.

Conforme con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, este Rectorado en el ejercicio de las competencias que le atribuye la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, el Decreto Legislativo 1/2013 texto refundido de la Ley Andaluza de Universidades y el Estatuto de la Universidad de Sevilla.

ACUERDA Ordenar el inicio del oportuno expediente de contratación

Ejecutado el presente acuerdo procede la incorporación al expediente, para su aprobación, de los siguientes documentos:

- Pliego de cláusulas administrativas particulares
- Pliego de prescripciones técnicas
- Certificado de existencia de crédito
- Fiscalización previa de la Intervención
- Criterios que se tendrán en consideración para la adjudicación del contrato
- Justificación de la elección del procedimiento

Sevilla a, la fecha de su firma
El Rector (por delegación de 10/02/2016),
(El Vicerrector de Investigación)

Fdo. Julián Martínez Fernández

Código Seguro De Verificación	N83XSLteLIK/F0ypFfi4Zw==	Fecha	01/07/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/N83XSLteLIK%2FF0ypFfi4Zw%3D%3D		